



<b>ENTIDAD contratante</b>	JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA
<b>ÓRGANO DE CONTRATACIÓN</b>	MESA DE LAS JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA
<b>Nº Expediente:</b>	419
<b>OBJETO del contrato:</b>	Contratación de obra para la realización de una nueva sala de prensa para las Juntas Generales de Álava

Fecha:	<b>28/05/2019</b>	Doc.:	<b>PLIEGOS TÉCNICOS</b>
--------	-------------------	-------	-------------------------

**TIPO DE CONTRATO:** Obra

**TRAMITACIÓN:** Ordinaria

**PROCEDIMIENTO:** Abierto simplificado.

## 1. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato es la contratación de la obra necesaria para la realización de una nueva sala de prensa para las Juntas Generales de Álava.

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas constituye el conjunto de especificaciones, prescripciones, criterios y normas y que junto con lo señalado en los Planos, definen todos los requisitos técnicos de la obra para la creación de una sala de prensa.

Por las características de la obra no es necesaria la redacción de un proyecto de ejecución por tratarse de una obra menor de habilitación de un local existente donde el uso característico administrativo del inmueble se mantiene.

El local donde se interviene alcanza una superficie de 72,77 m<sup>2</sup> útiles y 80,88 m<sup>2</sup> de superficie construida en planta baja y se dispone con fachada a la calle Vicente Goikoetxea, junto al puesto de control de acceso al conjunto edificado de las Juntas Generales. La ubicación de la sala de prensa favorecerá un acceso directo desde el recinto de las Juntas Generales sin necesidad de pasar por el interno del edificio ni el puesto de control.

La intervención se desglosa en tres conceptos diferenciados: la obra de acondicionamiento del local, el traslado y mejora de las instalaciones de grabación y el amueblamiento.

Lotes:

- OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO
- INSTALACIONES AUDIOVISUALES
- MOBILIARIO

## 2. MEMORIA:

### 2.1 Memoria descriptiva

El proyecto unifica el espacio actualmente formado por la biblioteca y la zona de escoltas configurando un nuevo recinto de planta básicamente cuadrada sin divisiones interiores. Como límite de la intervención se plantea un nuevo cierre entre el espacio de acceso a la zona de oficinas y la sala que se habilita, a la altura de la actual línea de desnivel del solado junto al montacargas existente.

La nueva distribución interior está condicionada por los pilares y el acceso exterior existentes que se mantienen. En este sentido y teniendo en cuenta el programa de necesidades se disponen las filas de asientos para los periodistas formando una diagonal de tal manera que se optimiza el espacio disponible con una visión del estrado suficiente. La superficie útil para la zona de prensa es de 60,27 m<sup>2</sup> y la de zona de ponentes de 12,50 m<sup>2</sup>.

Tras retirar las estanterías y demoler el cierre que dividen el espacio, se dispondrá un nuevo cierre respecto al hall principal de acceso al edificio. El nuevo cierre dispondrá de acabados que favorecen una mejor sonoridad y aislamiento acústico y de una puerta de servicio interno que dará acceso a la zona de ponentes. Así mismo, con el fin de absorber el desnivel existente de 17 cm entre ambas zonas, sala de prensa y hall de oficinas, se introduce una tarima que se prolonga hasta la zona de los portavoces-ponentes.

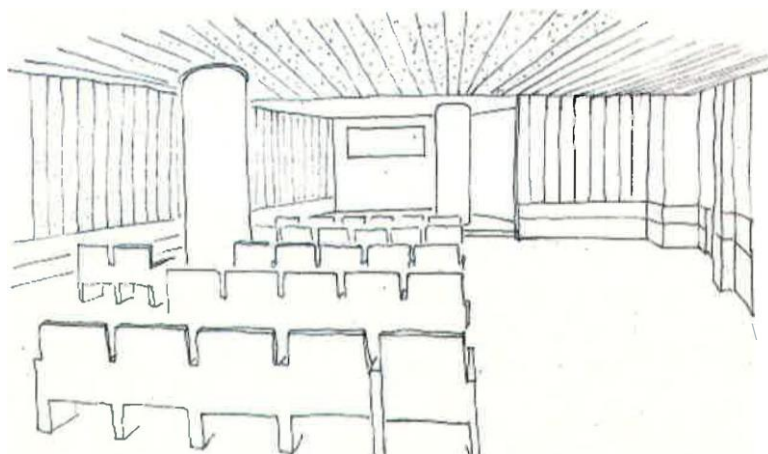
Por otra parte, para mejorar la absorción acústica del local se colocará un nuevo recubrimiento en paredes y techos con paneles de madera microperforada y características acústicas adecuadas al uso. Así mismo, se adecuarán las instalaciones de iluminación y telecomunicaciones a la nueva funcionalidad.

El actual suelo de mármol se conserva y solo se modificará de manera puntual, en caso de ser necesario, para albergar el cableado de telecomunicaciones hasta las nuevas mesas para la prensa. También se conservan todas las carpinterías exteriores, las cuales no son objeto de intervención, incluyendo la puerta exterior de acceso.

Puntualmente se modificará el pavimento exterior del recinto interno para adecuar la cota de acceso a la entrada de la sala mejorando su accesibilidad y se instalará una cubrición con vidrio de seguridad

Los criterios generales del nuevo diseño interior serán:

- Se conservarán todos los revestimientos de aplacado de mármol travertino, tanto del solado como de la pared-zócalo, como los recercos de vanos y las pilastras.
- Se eliminan los paneles de madera de la pared y sus elementos de anclaje dorados. En su lugar se dispondrán lamas de madera de arce o haya en su color natural, mate, microperforadas, en orientación vertical, de anchura máxima 30 cm o inferior, con espacio de junta entre ellas de 6 mm o menor y fondo de velo negro.
- Uniformidad cromática. Como color principal las sillas, techos y paredes serán en acabados de arce claro o haya en su color natural y como color secundario el negro existente de las ventanas (para elementos auxiliares y puntuales como enchufes, tomas, estores en ventanas, radiadores eléctricos, foseados, etc...)
- El techo se realiza con planchas de madera acústica micro-perforada y lisa que no llegan al borde creando un foso perimetral de fondo negro para albergar iluminación y tomas de extracción de aire. Se destacará la junta longitudinal y la continuidad de paneles entre techo y pared en el límite con la zona de ponentes.
- Las actuales columnas de estuco rojizo se mantienen, creándose un pequeño foso o recerco en su encuentro con suelo y techo.
- Exteriormente se dispone una plancha de vidrio a modo de pequeña recepción cubierta en el mismo ancho del vano de acceso.



## 2.2 Memoria constructiva.

La intervención en el local existente consiste en una redistribución de los espacios interiores sin aumento de superficie, sin intervención en el sistema estructural del edificio existente, ni en sus fachadas.

Se procederá a la demolición de la tabiquería interior de cartón yeso y el realojo de las estanterías existentes en el parque de servicios de la Diputación en Vitoria-Gasteiz. El falso techo se desmontará en su totalidad. El solado de mármol travertino se mantendrá y limpiará.

A continuación se desglosan las diferentes intervenciones.

### Las paredes.

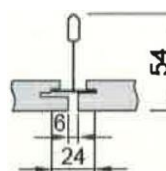
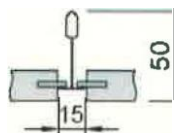
Solo se sustituirá la superficie actualmente revestida por paneles de madera horizontales. El sistema constructivo de los nuevos revestimientos estarán formados por cámara de aire de 0,5 cm, lana de roca mineral de 3 centímetros de espesor y baja densidad (40-60 Kg/m<sup>3</sup>), cubierta por un velo acústico negro adherido y paneles absorbentes acústicos de madera DM o contrachapada micro perforada de aproximadamente 1,7 cm o menos de espesor de lama con recubrimiento final de chapa de madera de arce o haya natural dispuesta en láminas verticales de 30 centímetros o menos de anchura. La absorción acústica del sistema será igual o superior a 0,6 (alfa sabine) y las características al fuego C-S2-d0 o superior. En zonas puntuales, según documentación gráfica, los paneles serán lisos, dando continuidad al techo, y contarán con un nuevo zócalo-base de travertino similar al existente. Las juntas entre paneles no superarán los 6 mm y serán en color negro o el mismo de la madera.

En las ventanas se pondrán estores verticales enrollables acústicos de tejido de fibra de vidrio recubierto de pvc tipo Acoustis 50 de Mermet o similar con absorción acústica igual o superior a 0,50 y clasificación al fuego mínima de C,S3,d0. Serán de color negro, con accionamiento a cadena y con soporte oculto en el foso del techo.

Por otra parte, se realiza un nuevo cerramiento con el resto del edificio, definiendo a su vez el límite de la intervención. La nueva partición no portante interior se realizará mediante un cierre de cartón yeso sobre soportes de perfiles ligeros de acero galvanizado atornillando una doble placa de cartón-yeso a cada lado. El espesor de este cierre se estima en 10 centímetros, y el tabique en sus encuentros, se dispondrá sobre una base con una banda estanca. Las placas serán tipo Placo Phonique que aporta aislamiento acústico y mayor resistencia al fuego. El espesor completo del nuevo cierre se rellenará con lana de roca como aislamiento acústico. En determinadas zonas de este nuevo cierre, sobre la placa o la subestructura de perfiles galvanizados se colocará un panel en tela exterior tensada, tipo Vibrasto 30 de Texaa o similar, con absorción acústica 0,5 o superior en color gris oscuro o negro como fondo de la zona de ponentes mientras en su otra cara se pintará. El sistema de tela acústica tendrá unas características de reacción al fuego B,S1,d0 y contará con una capa intermedia que asegure la opacidad de la tela y una capa interior absorbente de 25 mm de lana de vidrio o textiles reciclados. Por otra parte, se dispondrá la nueva puerta interior de madera y en la zona limítrofe con el montacargas y con la parte inferior de la escalera metálica vecina se dispondrá una chapa de acero lacada de 2 mm ocultando el nuevo cierre.

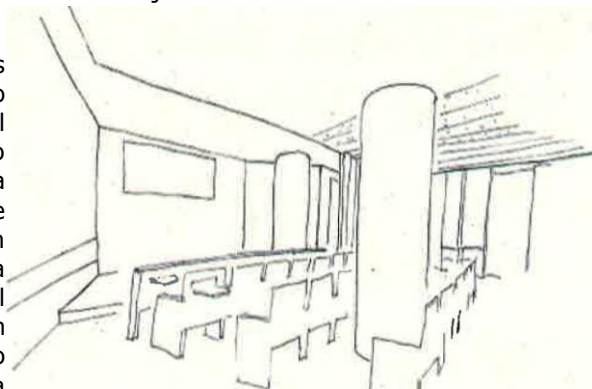
### Los techos.

Se sustituirá completamente el falso techo actual, (cuya altura es de 3,04 m + 46 cm de cámara) por un recubrimiento acústico mediante un sistema similar al descrito para las paredes, con lana de roca, velo acústico y paneles micro-perforados con junta longitudinal vista con acabado de madera de arce o haya natural y reacción al fuego B-S3-d0 o superior. Se tomarán como modelos de referencia los paneles acústicos de ebanistería de Oberflex o los de techos de madera Armstrong modelo panel Wood-Lay-In con micro-perforación RV 0505 o similares, alcanzando una absorción acústica del 0,60 y con un formato de 1200x300 mm. Parte del techo se realizará mediante los paneles acústicos mencionados y parte mediante paneles similares pero de acabado en chapa lisa sin perforación y mayor o similar longitud de tabla, según la documentación gráfica del plano de techos. Se remarcará la junta longitudinal y no se apreciará la transversal. El techo contará con la perfilería necesaria y será registrable. Las juntas longitudinales se marcarán según el esquema inferior, siendo utilizadas las de 6 mm (unión tipo Wood Vector) en el techo liso y las de 15 mm (unión tipo Wood Microlook) en la zona del techo acústico donde utilizando el hueco generado en la propia junta se colocarán tiras de Leeds, según documentación gráfica.



Posibles uniones entre paneles del techo. En las juntas donde se alojen tiras led se utilizarán las juntas de anchura 15 mm y fondo aproximado 8 mm.

El techo no se encuentra o acaba con los paramentos verticales, creándose una banda perimetral a modo de foso de 35 centímetros de anchura horizontal y fondo vertical de unos 40 centímetros. El inicio del foso, en su encuentro a 90 grados con el techo de madera se cubrirá con una pieza de madera de remate. En este foso de color negro se alojará luz indirecta mediante tubos lineales de Leeds. En la zona de ponentes el techo se diferencia con una cota mayor de altura siendo su acabado en madera lisa. En el acceso, exteriormente se dispondrá una cubrición mediante vidrio de seguridad sobre tubos de acero inoxidable AISI 316, en el ancho del vano de acceso hasta la garita de control.



### **El suelo.**

Se mantiene el suelo existente, tan sólo se interviene en la zona de ponentes realizando una tarima de madera, con registros, elevada 17 centímetros de manera que iguale la cota del resto del edificio. Con carácter puntual, se tratará el solado de mármol junto a la entrada para tener mayor rugosidad y adherencia y puede ser sustituida alguna losa para permitir el paso de cableado de instalaciones.

Por otra parte, se modificará la pendiente del actual solado exterior de adoquín para que el acceso a la sala no tenga que salvar ningún resalte o desnivel (actualmente el desnivel es variable de 7-10 cm), obteniendo un pavimento horizontal frente a la puerta de acceso. Se dispondrá una losa de piedra de granito o adoquinado formando una suave pendiente. La modificación puntual del pavimento exterior implica una nueva canaleta de recogida de agua en acero inoxidable y la modificación de una arqueta eléctrica. La arqueta de electricidad y telecomunicaciones situada junto a la puerta de acceso dispondrá de una nueva tapa de registro de dimensiones inferiores, de tal manera que su superficie no sea barrida por la apertura de la puerta. La arqueta tendrá un tratamiento superficial pétreo similar al entorno en el que se ubica. La canalización del agua pluvial tras la modificación de la pendiente se realizará a la recogida de aguas más próxima. Así mismo, se dispondrá previo al acceso una losa de piedra ranurada a modo de felpudo o en su defecto, enrasado en el nuevo pavimento un felpudo de 17 mm, enrollable de perfiles de aluminio con inserción superior de moqueta negra.

### **La iluminación artificial.**

En el foso perimetral los tubos Leeds se alimentarán de la red de 230 V y darán una luz cálida con reproducción cromática 0,8 y temperatura de color 3.000 Kelvin (830). Los fluorescentes se dispondrán de manera que no queden zonas sin cubrir, creando una línea de luz continua en un sistema lineal interconectable. En el recubrimiento del techo se dispondrán linealmente tiras de Led conectados a la corriente de 220 v, sin transformadores en perfil de aluminio y difusor, con una anchura 1,5 centímetros o menor y estarán embutidas en el techo de madera (en las juntas indicadas en plano). Por último, la zona de ponentes alojara una guía para albergar focos direccionales.

### **Otras instalaciones.**

El sistema de calefacción será similar al actual sustituyendo los radiadores por unos radiadores planos de mínimo espesor (anchura desde la pared 7- 8 centímetros) modelo Climastar, Smart Pro o similar. Tendrán acabado en color negro y se dispondrán 5 unidades en los antepechos de ventanas en el formato de 50 x 50 centímetros y potencia de 1000 w cada uno. La conexión eléctrica de los aparatos se realizará modificando los actuales enchufes de tal manera que estos se ubiquen en el umbral del paño de las ventanas. Los interruptores, embellecedores y mecanismos en general se sustituirán para que estén centralizados y sean del color del paño en que se ubiquen.

Las instalaciones relacionadas con la toma de datos para las grabadoras de prensa, toma de corriente y micrófonos se desarrollan en el presupuesto. Se dispondrá el cableado necesario para la conexión de las telecomunicaciones con las actuales cajas y registros ubicadas en el pequeño local auxiliar y anexo a la sala de prensa. La disposición de cableado irá dentro del mobiliario evitando rozas, con una distribución según esquema de documentación gráfica. Las rozas serán las mínimas

posibles, y en caso necesario se sustituirá las mínimas placas con solado de mármol similar al existente. Se estima que todo el cableado necesario se puede introducir en tubo de 22 mm de diámetro o menos, disponiéndose en canaletas planas del color del pavimento y dando servicio de manera lineal a las filas de sillas.

En general, los mecanismos de las instalaciones (apertura de cortinas existentes, interruptores de luces, etc) se centralizarán en el nuevo tabique entre el estrado y la sala, frente a la nueva puerta. El cableado discurrirá por el techo y bajará por las paredes aprovechando el nuevo revestimiento. Si fuese necesario para ajustar mecanismos o pasar cableado se podrá sustituir puntualmente alguna placa de mármol por una similar. Las cajas de persianas se adaptarán al foso perimetral.

Actualmente hay un sistema de extracción de aire en el falso techo. Esta instalación se mantendrá, pero se modificarán los conductos de tal manera que prolonguen su longitud para ubicar las bocas de extracción ocultas en el foso perimetral anteriormente citado. También se adecuarán las instalaciones de señalización y protección de incendios, tal como se indica en la documentación gráfica.

### **Mobiliario:**

Respecto al mobiliario se dispondrán butacas modelo Hator de la marca Ascender o similar, con pupitre abatible en la parte trasera del respaldo. Las butacas estarán mecanizadas, llevarán realizados los cajeados y pasos de acometidas para cables, para poder instalar en el cajeadado: micrófono, toma de corriente y toma para grabadoras y traducción. El mobiliario será en acabado de madera de haya natural o arce. La última fila de butacas no incluirá el pupitre abatible y la primera fila dispondrá de una mesa abatible de servicio. A modo ilustrativo se muestran fotografías del modelo elegido y de la primera línea de mesa abatible con faldón forrada de madera.



También se incluirá un atril y una mesa para ponentes con capacidad para 2 personas y ampliable a una tercera persona, similar a la descrita en el presupuesto. El atril estará construido en perfiles metálicos, transportable, con tabla de apoyo para un ordenador y documentos, con regulación en altura, preparado para instalación de micrófono, toma de corriente y toma USB. El mobiliario se completa con una pantalla de televisión de unas 80-82 pulgadas, que se colgará de la subestructura de la placa de cartón yeso que se disponga como fondo. La pantalla se dispondrá rematada en el paramento en que se ubique de manera que quede enrasada con el mismo.

El mobiliario actual de la sala y biblioteca tendrá que ser trasladado a un local a definir en el municipio de Vitoria-Gasteiz.

### **2.3 Cumplimiento del Código Técnico.**

Primeramente cabe mencionar que conforme al artículo 2, ámbito de aplicación, de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, requerirán un proyecto las intervenciones sobre los edificios existentes, siempre y cuando alteren su configuración arquitectónica, entendiéndose por tales las que tengan carácter de intervención total o las parciales que produzcan una variación

esencial de la composición general exterior, la volumetría, o el conjunto del sistema estructural, o tengan por objeto cambiar los usos característicos del edificio. En el presente caso, no se altera la configuración arquitectónica del edificio ni se cambia el uso característico del mismo, ni se altera su composición, volumetría o estructura. Se trata de una obra menor de habilitación de una estancia interior.

Así mismo, el Código Técnico en su artículo 2, ámbito de aplicación, cita que en las intervenciones en los edificios existentes no se podrán reducir las condiciones preexistentes relacionadas con las exigencias básicas, cuando dichas condiciones sean menos exigentes que las establecidas en los documentos básicos del Código Técnico de la Edificación. En este sentido, la actuación no reduce las condiciones preexistentes mencionadas.

Conforme al artículo 2 Ámbito de aplicación de la parte 1 del Código Técnico de la Edificación se indica que la presente intervención en el edificio existente no incluye actuaciones en la estructura preexistente, entendiéndose que las obras no implican el riesgo de daño citado en el artículo 17.1,a) de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.

Dadas las características del proyecto, se expone a continuación el cumplimiento de aquellos aspectos en que a las modificaciones interiores afectan a la seguridad en caso de incendio y seguridad de utilización y accesibilidad.

### **Seguridad en caso de incendio.**

Propagación interior: El uso del edificio es administrativo y la zona donde se actúa puede considerarse un uso subsidiario del principal asimilable al de pública concurrencia. Dada su superficie construida de 80 m<sup>2</sup> y su capacidad para albergar 35 personas (asientos fijos para periodistas), no necesita constituir un sector de incendio. La sala de prensa no constituye un local de riesgo especial. Conforme a la tabla 4.1 Clase de reacción de los elementos constructivos los revestimientos de techos y paredes serán como mínimo C-S2, d0. Los asientos fijos que se disponen tapizados en poliéster beige cumplirán el ensayo UNE-EN 1021- 1(cigarrillo) -2 (cerilla).

Evacuación de ocupantes: Asimilando el uso a una pública concurrencia con asientos definidos en el proyecto 1 persona/asiento y la previsión de un máximo de 3 ponentes se estima una ocupación de 39 personas. Dada la ocupación prevista la salida directamente al espacio exterior es suficiente, la altura de evacuación es 0 y el recorrido de evacuación es menor de 25 metros. Así mismo, conforme a la Tabla 4.1, dimensionado de los elementos de la evacuación, las puertas y pasos tienen una anchura igual o superior 0,80 m (la puerta de salida del recinto tiene 0,85 metros) y la anchura de toda hoja de puerta no excede de 1,23 m. Los pasillos tienen una anchura igual o superior a un metro, permitiéndose 0,80 para pasillos previstos para 10 personas usuarias habituales. Respecto a los pasos entre filas de asientos fijos en filas con salida a pasillo únicamente por uno de sus extremos, la anchura será  $A \geq 30$  cm cuando tengan 7 asientos y 2,5 cm más por cada asiento adicional, hasta un máximo admisible de 12 asientos. En este sentido, al haber filas con 9 asientos la anchura entre asientos será  $A \geq 35$  cm. En el supuesto de colocar los asientos abatibles automáticamente en posición elevada puede considerarse en dicha posición para determinar la anchura. La puerta de salida está prevista para la evacuación de menos de 50 personas. Respecto a la señalización se utilizarán las señales de evacuación definidas en la norma UNE 23034:1988, disponiéndose una señal con el rótulo "SALIDA" en la salida del recinto. Las señales deben ser visibles incluso en caso de fallo en el suministro al alumbrado normal. Cuando sean fotoluminiscentes deben cumplir lo establecido en las normas UNE 23035-1:2003, UNE23035-2:2003 y UNE 23035-4:2003 y su mantenimiento se realizará conforme a lo establecido en la norma UNE 23035-3:2003.

Instalaciones de protección contra incendios. Tabla 1.1. Dotación de instalaciones de protección contra incendios. Extintores portátiles, uno de eficacia 21A -113B a 15 m de recorrido en cada planta, como máximo, desde todo origen de evacuación. Los extintores se deben señalar mediante señales definidas en la norma UNE 23033-1 cuyo tamaño sea 210 x 210 mm cuando la distancia de observación de la señal no exceda de 10 m. Se colocará un extintor de estas características. También se instalará un detector de incendios. Todo ello se muestra en la documentación gráfica.

### **Seguridad de utilización**

Conforme al apartado III Criterios de aplicación del DB-SUA, en las obras de reforma en las que se mantenga el uso, este DB debe aplicarse a los elementos del edificio modificados por la reforma.

Seguridad frente al riesgo de caídas. Cabe mencionar que el suelo se reforma solo de manera puntual. Conforme a la tabla 1.2 Clase exigible a los suelos en función de su localización, el suelo será de clase 2 en la zona interior correspondiente a la entrada desde el espacio exterior. En este

sentido, se mejorará la rugosidad del mármol de la zona más inmediata al acceso mediante un acabado flameado (definición de acabado según norma UNE EN 12670:2003). La superficie rugosa tiene los poros abiertos por lo que hay que someterla a un tratamiento superficial hidrófugo para que no queden manchas de manera permanente. Como solución alternativa pueden utilizarse bandas antideslizantes, tanto adheridas como de cambio de rugosidad/textura del material. Las bandas antideslizantes, perpendiculares a la dirección de la marcha, estarán separadas no más de 10 cm entre ellas y tendrán acabados muy rugosos similares al papel de lija.

Así mismo, se dota a la sala de una zona de transición entre la zona exterior húmeda y la zona interior seca, en la que la suela del calzado pierda humedad de forma progresiva, mediante un elemento tipo felpudo dispuesto al exterior, junto al umbral del acceso, capaz de absorber el agua del calzado.

No existirán discontinuidades en el pavimento ni se presentarán juntas con resalto mayor de 4 mm. Se salvará el desnivel existente entre el acceso y el interior (variable de 7-10 cm) modificando la pendiente y pavimentación del acceso. El estrado donde se sitúan los ponentes salva los 17 cm de desnivel con el resto del edificio, siendo permitido como escalón aislado en el punto 2.3 d) del SUA 1. En caso de ser necesario el acceso al estrado por un miembro del público con dificultades de accesibilidad, podrá utilizar el actual recorrido accesible interno del edificio. No hay escaleras ni rampas en la intervención propuesta.

Seguridad frente al riesgo de impacto. La altura libre de la puerta nueva (comunicación zona ponentes y resto del edificio) será mayor de 2 metros. En las zonas de circulación, las paredes carecerán de elementos salientes que vuelen más de 15 cm.

Seguridad frente a iluminación inadecuada.

Se dispondrá una instalación de alumbrado capaz de proporcionar, una iluminancia mínima de 100 lux en zonas interiores. El factor de uniformidad media será del 40% como mínimo.

Se dispondrá de un alumbrado de emergencia que, en caso de fallo del alumbrado normal, suministre la iluminación necesaria para facilitar la visibilidad a los usuarios de manera que puedan abandonar el edificio, evite las situaciones de pánico y permita la visión de las señales indicativas de las salidas y la situación de los equipos y medios de protección existentes. Se dispondrá sobre las señales de seguridad y los itinerarios accesibles. Las características de la instalación y las de Iluminación de las señales de seguridad serán las indicadas en el CTE.

En este sentido, se proyectan 4 luminarias de emergencia de Daisalux o similar tal como se indica en la documentación gráfica.

Dotación de elementos accesibles. Los espacios con asientos fijos para el público, tales como auditorios, dispondrán una plaza reservada para usuarios de silla de ruedas por cada 100 plazas o fracción. Se dispone una plaza reservada próxima al acceso y salida del recinto y comunicado con ambos mediante un itinerario accesible, sus dimensiones son de 0,80 por 1,20 m como mínimo, en caso de aproximación frontal, y dispone de un asiento anejo para el acompañante.

Se señalará la plaza reservada tal como se indica en la tabla 2.1, con las características indicadas en el apartado 2.2 del CTE.

Dada la configuración de la sala no se dan pasillos como tal, siendo todos los pasos con una anchura libre de paso  $\geq 1,20$  m y produciéndose un estrechamiento puntual de anchura  $\geq 1,00$  m.

Sólo se realiza una nueva puerta de anchura libre de paso  $> 0,80$  m con mecanismos de apertura y cierre situados a una altura entre 0,80 - 1,20 m, de funcionamiento a presión o palanca y maniobrables con una sola mano. En ambas caras de la puerta existe un espacio horizontal libre del barrido de la hoja de diámetro 1,40 m, superior al  $\emptyset 1,20$  m indicado en el DB-SUA.

## Fotografías estado actual



Interior del local hacia la puerta de acceso.

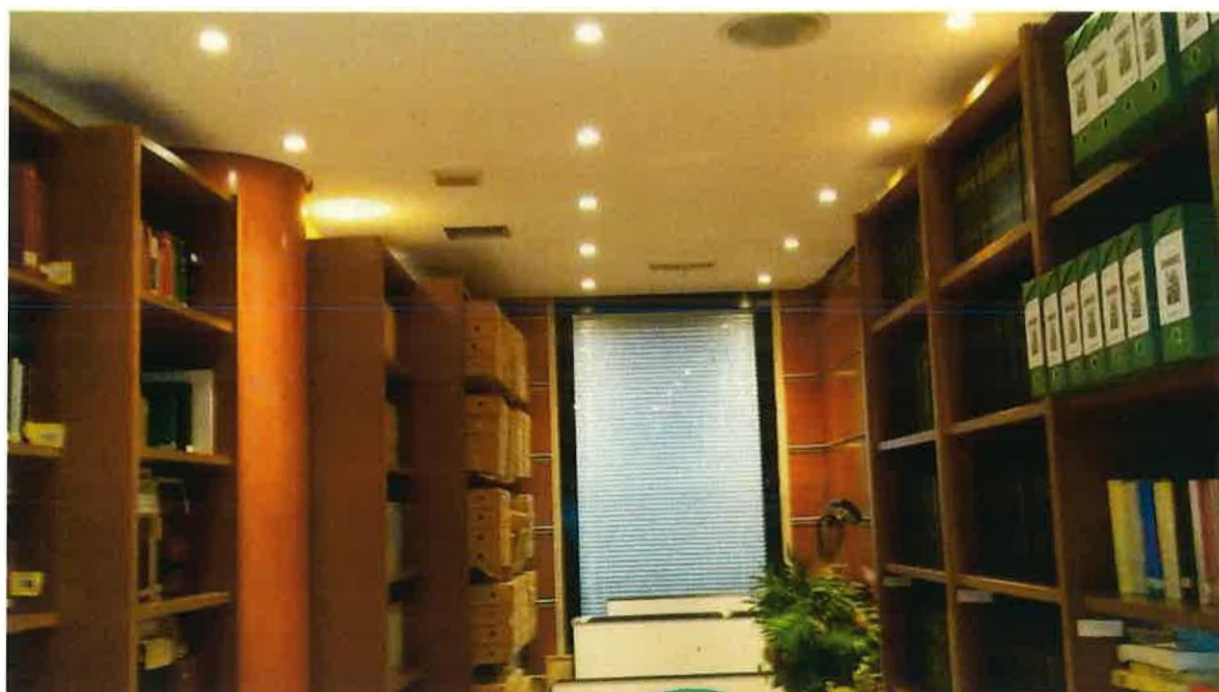


Actual tabique de separación de la sala.





Mueble-balda separador con la biblioteca y biblioteca.



## **ANEXO - PLANOS**

### INDICE PLANOS.

01. Situación y emplazamiento. 1/10.000 y 1/500.
02. Esta o actual conjunto de la planta baja. 1/100
03. Estado actual instalaciones. 1/50
04. Planta Reformada. Distribución, acabados y superficies 1/50
05. Planta Reformada. Instalaciones, protección incendios y accesibilidad. 1/50
06. Planta de techo reformada. 1/50
07. Secciones interiores 1. 1/50.
08. Secciones interiores 2. 1/50.